

**COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**

Samborondón, 13 de diciembre de 2019



Señor  
**Edgar Varela Bejarano**  
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.**, reunida en esta ciudad el día 12 de diciembre de 2019 resolvió elegirlo como **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en Registro Mercantil de los cantones Samborondón-Durán, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

De conformidad al Estatuto Social, al Gerente, de forma individual, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Al Presidente le corresponde subrogar al Gerente de la Compañía en caso de ausencia.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, que constan en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 08 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de mayo de 1999.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de noviembre de 1978 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 29 de diciembre del mismo año. Así mismo, la compañía mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 25 de octubre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 1988, reformó sus Estatutos. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 16 de enero de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 1998, reformó sus Estatutos. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 08 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de mayo de 1999, reformó sus Estatutos. Posteriormente, la compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil el 15 de mayo de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 8 de agosto de 2014, cambio su domicilio social del cantón Guayaquil al cantón Samborondón.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

  
**Ernesto Javier Weissón Hidalgo**  
Secretario Ad-hoc de la Junta

Lugar y fecha: Samborondón, 13 de diciembre de 2019

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE** de la compañía **COMPANÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

  
**Edgar Varela Bejarano**  
Pasaporte No. 105260223



**LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA**

TRAMITE: 102070-0041-  
DOCUMENTO: Nombrenamiento  
XP: 9596



23/12/19 11:10

155 53 57  
155 53 57  
155 53 57

**ESPACIO  
EN BLANCO**  
REGISTRO  
MERCANTIL  
DURAN  
SAMBOROMBAN

IN  
155 53 57

155 53 57